ANEXO No. 02

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL –
PROSPERIDAD SOCIAL

Fecha: **20 noviembre del 2025**

REF: **Proceso de Mínima Cuantía No. IMC 18 de 2025**

Zenith Rosado Bolívar identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de ZENTRA COLOMBIA S.A.S*, m*anifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y a prosperidad social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **IMC 18 de 2025**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **IMC 18 de 2025**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **IMC 18 de 2025** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Barranquilla el día 20 noviembre 2025.



CC. 1140828966